

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 17 DE JUNIO DE 2011.**

ACTA NÚMERO 04-E/2011.

EN LA SALA DE SESIONES DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, UBICADA EN LA SEDE DEL INSTITUTO, SITO EN LA VEINTITRÉS CALLE PONIENTE SUR NÚMERO 350, COLONIA SANTA ELENA, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, DIO INICIO LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS.

C. NELLY MARÍA ZENTENO PEREZ. CONSEJERA GENERAL

LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. CONSEJERA

LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE. CONSEJERO.

LIC. GERARDO AGUILAR YAÑEZ. SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, DA LECTURA AL SIGUIENTE:

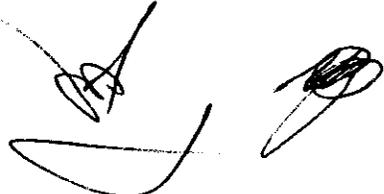
ORDEN DEL DÍA.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA POR EL PLENO DEL INSTITUTO.
2. BIENVENIDA DE LA CONSEJERA LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ, COMO NUEVA CONSEJERA DE ESTE INSTITUTO.

RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO PRIMERO.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

1.- EN DESAHOGO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA CONSEJERA GENERAL C. NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ, MANIFIESTA QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, RATIFICÓ LA PROPUESTA QUE FORMULÓ EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIC. JUAN SABINES GUERRERO, A FAVOR DE LA C. LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ, COMO CONSEJERA DE ESTE INSTITUTO, QUIEN EN ESA MISMA FECHA RINDIÓ FORMAL PROTESTA DEL CARGO CONFERIDO EN SU PERSONA, MANIFESTANDO ADEMÁS, QUE SE



ENCUENTRA PRESENTE LA CONSEJERA C. LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ.

ACUERDO SEGUNDO.- EN CUMPLIMIENTO A LA RATIFICACIÓN REALIZADA POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A FAVOR DE LA C. LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ, COMO CONSEJERA DE ESTE INSTITUTO, QUIEN FUE PROPUESTA COMO CONSEJERA DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. JUAN SABINES GUERRERO, EN ESTE ACTO, SE LE DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA, ASIMISMO SE LE DA POSESIÓN DE LA CONSEJERÍA "A", EN CONSECUENCIA DE LA DESIGNACIÓN SEÑALADA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ESTA DEBIDAMENTE INTEGRADO CON LOS TRES CONSEJEROS QUE ORDENA EL ARTÍCULO 61 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY QUE GARANTIZA LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, DE LA SIGUIENTE MANERA:

C. NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ.	CONSEJERA GENERAL.
LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VAZQUEZ.	CONSEJERA.
LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.	CONSEJERO.

LIC. GERARDO AGUILAR YAÑEZ,	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.
-----------------------------	---

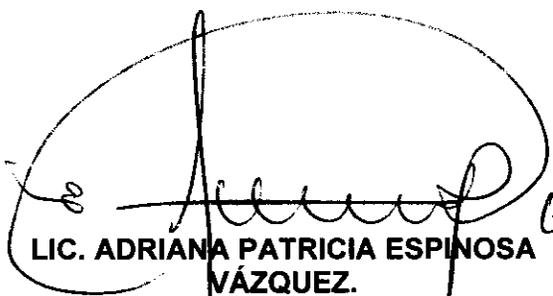
ASIMISMO, SE ORDENA QUE LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL PLENO DE ESTE INSTITUTO, SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, ASÍ COMO DE TODOS LOS ÓRGANOS GARANTES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE NUESTRO PAÍS.

2.- CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA GENERAL NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ, SEÑALA QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO NUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, HIZO DEL CONOCIMIENTO LA RENUNCIA VOLUNTARIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE QUE PRESENTÓ EL ENTONCES CONSEJERO GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUIZ, QUE ANTE DICHA SEPARACIÓN VOLUNTARIA, Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE DE ESTE INSTITUTO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 045 DEL DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE, MISMO QUE EN SUS NUMERALES 20, FRACCIÓN XXXIV Y 33 ORDENAN DE MANERA EXPRESA QUE: "ARTICULO 20.- SON ATRIBUCIONES DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVO, FRACCIÓN XXXIV.- ACTUAR COMO CONSEJERO POR MINISTERIO DE LEY ANTE LA AUSENCIA DE ALGUNO DE LOS CONSEJEROS O CUANDO ALGUNO DE ESTOS SE ENCUENTREN IMPEDIDOS PARA RESOLVER ALGÚN RECURSO DE REVISIÓN", "ARTÍCULO 33 LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE REGLAMENTO INTERIOR, SERÁ RESUELTO POR ACUERDO DEL PLENO, FUNDANDO Y MOTIVANDO SUS RESOLUCIONES", EN LA SESIÓN ANTES SEÑALADA, SE NOMBRÓ COMO CONSEJERO POR MINISTERIO DE LEY AL COORDINADOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO EL C. LIC. GERARDO AGUILAR YAÑEZ Y AL C. LIC. RICARDO VILLALOBOS GÓMEZ EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, DESIGNACIONES QUE TENDRÍAN VIGENCIA A PARTIR DEL NUEVE DE JUNIO DEL AÑO QUE TRASCURRE, Y HASTA QUE TOMARÁ POSESIÓN EL CONSEJERO QUE PARA TALES EFECTOS TUVIERA A BIEN DESIGNAR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. JUAN SABINES GUERRERO.

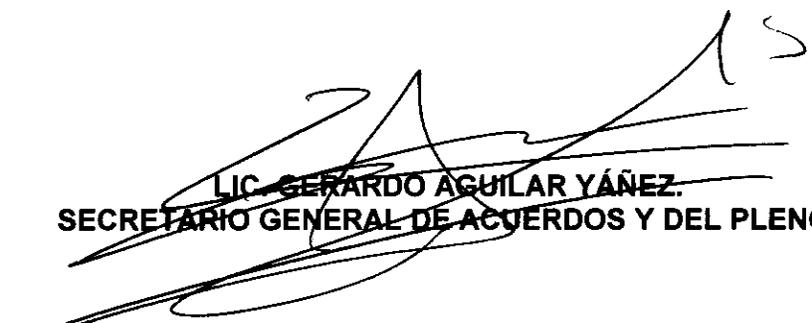
ACUERDO SEGUNDO.- EN ATENCIÓN DE QUE ESTE ÓRGANO GARANTE ESTA INTEGRADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE LA MATERIA, CESAN LOS EFECTOS DE LAS DESIGNACIONES REALIZADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE.

NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.


C. NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ.
CONSEJERA GENERAL.


LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ.
CONSEJERA.


LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.
CONSEJERO


LIC. GERARDO AGUILAR YÁÑEZ.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden al acta de la cuarta sesión extraordinaria 04-E/2011, celebrada el día diecisiete de junio de dos mil once, en la sala de sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal.